



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO TERCER CUATRIMESTRE 2018

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Eleana Marcela Páez Urrego
Asesora de Control Interno**

Bogotá D.C. 14 de enero de 2019

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 55



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía se establece como una herramienta de gestión, cuyo propósito es unificar, anualmente, en un único documento la planeación y ejecución de estrategias en torno a la lucha contra la corrupción. El Plan debe estar articulado al modelo de planeación, gestión y evaluación de la Entidad.

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2016 y la cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, expedida por la Presidencia de la República, se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2018 y al mapa de riesgos de corrupción formulado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

La evaluación se efectuó entre el 10 y el 13 de enero de 2019 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, acudiendo al principio de autogestión y autorregulación de los funcionarios y contratistas que tienen acciones a su cargo en el PAAC y/o en el mapa de riesgos de corrupción. El equipo de Planeación de la entidad solicitó a cada uno de los responsables el diligenciamiento de la matriz, posteriormente con esta información la Asesora de Control Interno realizó una evaluación del contenido del seguimiento.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”
- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”



- Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano””
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Resolución 3564 de 2015 “Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”
- Cartilla DAFP “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”

3. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

El PAAC cuenta con 68 acciones, a continuación se presenta el estado de acciones del PAAC por componentes:

Tabla 1. Estado acciones por componentes y subcomponentes a 31 de diciembre 2018

| Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Estado de Acciones por componente a 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
|---|--|--|----------------------------|--------------------|-----------------------|--|
| No. | Componente | Subcomponentes | Acciones por Subcomponente | Acciones Cumplidas | Acciones en Ejecución | Acciones sin concluir que se encuentran vencidas |
| 1 | Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | | 2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | | 3. Consulta y divulgación | 3 | 2 | 0 | 1 |
| | | 4. Monitoreo o Revisión | 2 | 2 | 0 | 0 |
| | | 5. Seguimiento | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 2 | Racionalización de trámites | Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |



| Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Estado de Acciones por componente a 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
|---|---|---|----------------------------|--------------------|-----------------------|--|
| No. | Componente | Subcomponentes | Acciones por Subcomponente | Acciones Cumplidas | Acciones en Ejecución | Acciones sin concluir que se encuentran vencidas |
| 3 | Rendición de Cuentas | 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible | 3 | 3 | 0 | 0 |
| | | 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 4 | 4 | 0 | 0 |
| | | 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 2 | 2 | 0 | 0 |
| | | 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 4 | Servicio al Ciudadano | 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico | 2 | 2 | 0 | 0 |
| | | 2. Fortalecimiento de los canales de atención | 2 | 2 | 0 | 0 |
| | | 3. Talento Humano | 3 | 3 | 0 | 0 |
| | | 4. Normativo y Procedimental | 8 | 7 | 0 | 1 |
| | | 5. Relacionamiento con el ciudadano | 2 | 2 | 0 | 0 |
| 5 | Transparencia y acceso a la información | 1. Lineamientos de transparencia activa | 5 | 5 | 0 | 0 |
| | | 2. Lineamientos de transparencia pasiva | 4 | 4 | 0 | 0 |
| | | 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información | 6 | 4 | 0 | 2 |
| | | 4. Criterio diferencial de accesibilidad | 3 | 1 | 0 | 2 |
| | | 5. Monitoreo de acceso a la información Pública | 1 | 0 | 1 | 0 |



| Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Estado de Acciones por componente a 31 de diciembre de 2018 | | | | | | |
|---|-------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--|
| No. | Componente | Subcomponentes | Acciones por Subcomponente | Acciones Cumplidas | Acciones en Ejecución | Acciones sin concluir que se encuentran vencidas |
| 6 | Iniciativas Adicionales | 1. Iniciativas Adicionales | 14 | 13 | 0 | 1 |
| TOTAL | | | 68 | 60 | 1 | 7 |

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.



De la tabla anterior y la gráfica se desprende que se han ejecutado en su totalidad 60 acciones de las 68 acciones programadas para la vigencia 2018. Se resalta que 4 de las 67 actividades cumplidas se desarrollaron por fuera de los términos establecidos.

Con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencian 7 acciones que ya cumplieron el tiempo de ejecución y no fueron terminadas:

Tabla 2. Acciones incumplidas PAAC a 31 de diciembre de 2018

| ACTIVIDAD | | | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|-----------|---|---|--------------|------------|
| PAAC | 1 | Realizar actividades de divulgación del mapa de riesgos de corrupción. (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía) | 30/04/2018 | 28/09/2018 |
| | 2 | Actualizar la información de trámites y OPAs requerida en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT. | 01/02/2018 | 28/12/2018 |



| ACTIVIDAD | | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|-----------|--|--------------|------------|
| 3 | Ajustar y adoptar el Registro de Activos de Información Pública | 02/01/2018 | 31/12/2018 |
| 4 | Publicar en la página web institucional el Registro de Activos de Información Pública del IDPC. | 30/04/2018 | 31/12/2018 |
| 5 | Adecuar los medios electrónicos para garantizar la accesibilidad a la información. | 01/01/2018 | 31/12/2018 |
| 6 | Diagnóstico para la adecuación de la infraestructura física de las sedes del IDPC. | 01/05/2018 | 31/08/2018 |
| 7 | Implementar la fase II de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 | 02/01/2018 | 31/12/2018 |

Así mismo, se presenta a continuación el porcentaje de avance de cada uno de los componentes del PAAC, así como del total del Plan.

Tabla 3. Porcentaje de avance por componente a 31 de diciembre de 2018

| Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Porcentaje de avance por componente a 31 de diciembre de 2018 | | | | |
|---|--|--|----------------------------|----------------------------|
| No. | Componente | Subcomponentes | % de Avance por componente | % de Avance por componente |
| 1 | Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción | 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción | 100% | 98,33% |
| | | 2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción | 100% | |
| | | 3. Consulta y divulgación | 92% | |
| | | 4. Monitoreo o Revisión | 100% | |
| | | 5. Seguimiento | 100% | |
| 2 | Racionalización de trámites | Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa. | N.A. | N.A. |
| 3 | Rendición de Cuentas | 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible | 100% | 100,00% |
| | | 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 100% | |
| | | 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 100% | |
| | | 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional | 100% | |
| 4 | Servicio al Ciudadano | 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico | 100% | 98,04% |
| | | 2. Fortalecimiento de los canales de atención | 100% | |



| Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Porcentaje de avance por componente a 31 de diciembre de 2018 | | | | |
|---|---|---|----------------------------|----------------------------|
| No. | Componente | Subcomponentes | % de Avance por componente | % de Avance por componente |
| | | 3. Talento Humano | 100% | |
| | | 4. Normativo y Procedimental | 90% | |
| | | 5. Relacionamiento con el ciudadano | 100% | |
| 5 | Transparencia y acceso a la información | 1. Lineamientos de transparencia activa | 100% | 77,00% |
| | | 2. Lineamientos de transparencia pasiva | 100% | |
| | | 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información | 73% | |
| | | 4. Criterio diferencial de accesibilidad | 37% | |
| | | 5. Monitoreo de acceso a la información Pública | 75% | |
| 6 | Iniciativas Adicionales | 1. Iniciativas Adicionales | 99% | 99,24% |
| TOTAL | | | | 94,52% |

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.

De la tabla anterior se desprende que a 31 de diciembre de 2018 se lleva un cumplimiento del **94,55%** del PAAC, donde el componente Rendición de Cuentas se desarrolló en un 100%, seguido de los componentes Iniciativas Adicionales, Gestión del Riesgo de Corrupción y Servicio al Ciudadano.

A continuación se detallan observaciones para cada una de las actividades del PAAC, dónde se encuentran identificado el cumplimiento por color:

| | |
|--|--|
| | Actividad cumplida |
| | Actividad dentro de fechas de cumplimiento |
| | Actividad que no alcanzó cumplimiento |



Tabla 4. Observaciones por actividad del PAAC a 31 de diciembre de 2018

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|---|--|--|--|--------------|------------|----------|---|
| Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción | Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción | 1.1 Actualizar y adoptar la política e instrumentos para la gestión de riesgos en articulación con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG. | Política e instrumentos para la gestión de riesgos adoptados. | 01/02/2018 | 30/04/2018 | 100% | Actividad cumplida en el primer cuatrimestre. |
| | Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 Formular de manera integral y participativa el Mapa de Riesgos de Corrupción con los funcionarios y contratistas del IDPC. | Mapa de Riesgos de Corrupción formulado participativamente. | 01/01/2018 | 31/01/2018 | 100% | Actividad cumplida en el primer cuatrimestre. |
| | Subcomponente 3 Consulta y divulgación | 3.1 Realizar actividades de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía) | 4 actividades de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos. | 30/04/2018 | 28/12/2018 | 100% | Se realizaron 2 actividades de divulgación: 1. En el mes de septiembre del 2018, mediante comunicado de Orfeo el equipo SIG socializó el acta de autoevaluación de procesos para que los líderes, con el equipo de trabajo, revisen y analicen el estado actual de cada una de las prácticas de gestión implementadas, entre estas la gestión de riesgos. 2. Se estructuró y publicó (intranet del IDPC) el Curso Virtual de Autoevaluación, en el que uno de los temas tratados se relaciona con el seguimiento a riesgos de corrupción y de gestión. Como balance de la vigencia 2018, se resalta que se realizaron 3 actividades de divulgación al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía. Es importante, mantener a la ciudadanía actualizada |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|---|--|--------------|------------|----------|--|
| | | | | | | | en los instrumentos de gestión de riesgos del IDPC. |
| | | 3.2 Realizar actividades de divulgación del mapa de riesgos de corrupción. (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía) | 4 actividades de divulgación del mapa de riesgos. | 30/04/2018 | 28/09/2018 | 75% | De acuerdo con lo informado, se realizaron 2 actividades de divulgación: 1. Entre septiembre y diciembre de 2018, se realizaron reuniones entre el equipo SIG y los equipos de apoyo a los procesos del IDPC. En estas reuniones se llevó a cabo la consulta, análisis y seguimiento de los riesgos asociados al mapa de corrupción. Se resalta que las evidencias de esta actividad dan cuenta del monitoreo realizado a los riesgos, más no de la divulgación de los mismos, por lo tanto se recomienda realizar actividades de divulgación en la vigencia 2019, que permitan que todos los servidores conozcan los riesgos de corrupción de toda la Entidad. 2. Se publicó el segundo monitoreo realizado al mapa de riesgos de corrupción en el micrositio de Transparencia y Acceso a la Información. |
| | | 3.3 Realizar informes de balance de la gestión de riesgos de corrupción y divulgarlos al interior de la entidad. | 2 Informes de balance de la gestión de riesgos divulgados. | 01/05/2018 | 28/09/2018 | 100% | Se realizó la publicación de dos informes del balance de la gestión de riesgos de corrupción para el primer y segundo cuatrimestre de 2018, los cuales se pueden consultar en la página web del instituto en el Link de transparencia y acceso a la |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---|---|---|--------------|------------|----------|--|
| | | | | | | | información. Esta actividad se desarrolló por fuera del término establecido. |
| | Subcomponente 4 Monitoreo o revisión | 4.1 Reportar el avance de las acciones y el cumplimiento de indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción. | 3 reportes de avance de las acciones y cumplimiento. | 02/01/2018 | 28/09/2018 | 100% | Se realizó el reporte del cumplimiento de las acciones con corte a 31 de agosto de 2018 por parte de los procesos, el cual fue consolidado por el equipo SIG y se encuentra publicado en la página Web del IDPC. |
| | | 4.2 Consolidar el avance de acciones y cumplimiento de indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción y realizar su divulgación. | 3 actividades de divulgación de avance del mapa de riesgos consolidado. | 02/01/2018 | 28/09/2018 | 100% | Se realizó el reporte del cumplimiento de las acciones con corte a 31 de agosto de 2018 por parte de los procesos, el cual fue consolidado por el equipo SIG y se encuentra publicado en la página Web del IDPC. Esta actividad se desarrolló por fuera del término establecido. |
| | Subcomponente 5 Seguimiento | 5.1 Realizar y publicar en la página web institucional y en la intranet el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. | 3 informes de seguimiento al mapa de riesgos publicados. | 02/01/2018 | 28/09/2018 | 100% | En el seguimiento al PAAC con corte a 31 de agosto se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de manera extemporánea, teniendo en cuenta que el monitoreo no fue reportado dentro del tiempo establecido para cumplir con esta función, no obstante, la Asesoría de Control Interno, en el marco del seguimiento al POA, riesgos e indicadores con corte al tercer trimestre de la vigencia 2018, realizó recomendaciones de manera general a los riesgos de gestión y corrupción. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|---|--|---|--|--------------|------------|----------|--|
| Componente 2: Racionalización de Trámites | Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa. | 1.1 La entidad se encuentra en proceso de identificación y valoración de sus Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, por lo que se encuentra adelantado la formulación del inventario. Una vez se defina el inventario de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, la entidad la elaborará la Estrategia Racionalización de Trámites, que deberá cargar al SUIT. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | Se está adelantando el proceso de identificación de trámites en el SUIT. |
| Componente 3: Rendición de Cuentas | Subcomponente 1 Información de Calidad y en Formato Comprensible | 1.1 Garantizar la actualización periódica y permanente de la página web institucional, micrositio de transparencia e intranet del IDPC. | Página web, micrositio de transparencia e intranet del IDPC actualizadas mensualmente. | 02/02/2018 | 29/12/2018 | 100% | Página Web: Se realizaron 36 actualizaciones de acuerdo con las solicitudes de las dependencias. Micrositio Transparencia: Se ajustó de acuerdo a la Ley de Transparencia y se atendieron 149 solicitudes recibidas. Intranet: Se realizaron 13 actualizaciones con base en las solicitudes recibidas. |
| | | 1.2 Elaborar y publicar en la página web institucional los informes de logros de la gestión institucional sobre el cumplimiento de metas institucionales y las asociadas con el Plan de Desarrollo Distrital. | 3 informes de logros publicados | 02/04/2018 | 30/10/2018 | 100% | Se realizó la publicación del informe de logros correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2018. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|--|---|--|--------------|------------|----------|--|
| | | 1.3 Publicar en el portal web institucional y en articulación con las entidades del sector los informes de logros (en formato comprensible para el ciudadano), con antelación a los eventos de rendición de cuentas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad. | Informe de logros publicado. | 01/10/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó la publicación del informe de logros para la rendición de cuentas de la vigencia 2018, en el micrositio de Transparencia y Acceso a la Información, con antelación al evento realizado "A un clic del patrimonio cultural" |
| | Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2.1 Elaborar y aprobar un lineamiento de participación ciudadana en el marco del Modelo de Participación Ciudadana y la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas a la Ciudadanía. | Lineamiento de participación ciudadana aprobado. | 01/02/2018 | 30/08/2018 | 100% | El equipo de Participación y de Planeación del Instituto elaboró del documento "Lineamientos para fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social en el (IDPC)", el cual fue adoptado y publicado en el SIG en la intranet el día 21 de diciembre de 2018. |
| | | 2.2 Formular y desarrollar acciones de participación ciudadana sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos del IDPC y que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá. | 100% de acciones de participación ciudadana desarrolladas. | 01/05/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizaron acciones de participación ciudadana en las actividades misionales del IDPC, tales como: PEMP: 3 encuentros y experiencias; 1 Encuentro con universidades y 1 Socialización de la versión preliminar del PEMP. Intervención: 1 taller teórico práctico del programa "El Patrimonio se Luce" y 1 reunión "Mesa Centro Grafiti" Divulgación: En desarrollo del proceso de formación e investigación colaborativa "Patrimonios Locales" dirigido a líderes, gestores locales, colectivos y organizaciones, así como |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|---|---|--------------|------------|----------|---|
| | | | | | | | a jóvenes, adultos y adultos mayores se realizaron 38 acciones (talleres y ejercicios de investigación), así: 6 en septiembre, 20 en octubre y 12 en noviembre de 2018 (Fontibón 5; Br Unidos 8; Antonio Nariño 6; Engativá 6; Kennedy 6; San Cristóbal 7). |
| | | 2.3 Realizar audiencias para la Rendición de Cuentas del IDPC. | 1 Rendición de cuentas realizada | 01/10/2018 | 28/12/2018 | 100% | El Instituto llevó a cabo el evento denominado "A un Clic del Patrimonio Cultural" el pasado 27 de noviembre de 2018, en el cual se integraron los ejercicios de Rendición de Cuentas, Feria de Servicios IDPC y el lanzamiento de la Virtualización de Trámites. |
| | | 2.4 Emitir respuesta a las solicitudes y requerimientos que realice la ciudadanía a partir de los procesos de rendición de cuentas. | 100 % de los requerimientos de la ciudadanía respondidos. | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | Se emitió respuesta a 3 requerimientos de información, realizados por la ciudadanía: 1. Derecho de petición de la Junta de Administradora Local de Santa Fe, en la cual requiere información relacionada con la inversión de la entidad en la localidad y de aspectos concernientes con el patrimonio cultural de la localidad. (20183000081241 de 16-11-2018) 2. Derecho de petición de Sebastián Rivera Ariza sobre información contractual y de metas del IDPC. (20182200073761 de 19-10-2018) 3. En el evento "A un clic del Patrimonio Cultural" se recibieron preguntas por parte de la ciudadanía mediante formulario virtual enviado a |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---|---|--|--------------|------------|----------|--|
| | | | | | | | los inscritos y buzón físico dispuesto el día del evento. Formulario en Línea: Se recibieron 14 respuestas de las cuales 7 casos manifestaron no tener dudas relacionadas, 3 casos presentan felicitaciones, y 4 presentan preguntas, las cuales fueron respondidas mediante correo electrónico. Buzón físico: Se recibieron 3 formatos de pregunta, de los cuales 2 incluían preguntas para la entidad las cuales fueron respondidas mediante correo electrónico. El tercero fue una opinión. |
| | Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas | 3.1 Elaboración y difusión de piezas gráficas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la rendición y petición de cuentas permanente | Piezas gráficas de sensibilización sobre la rendición y petición de cuentas. | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | Se elaboraron 234 piezas gráficas como medio de difusión de la gestión del Instituto para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, todo esto en el marco de la rendición y petición de cuentas permanente a la ciudadanía. |
| | | 3.2 Realizar acciones de sensibilización sobre la importancia de la rendición y petición de cuentas permanente a la ciudadanía y a los funcionarios y contratistas del IDPC. | Acciones de sensibilización sobre la rendición y petición de cuentas. | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | En el evento denominado "A un Clic del Patrimonio Cultural" que se realizó el pasado 27 de noviembre de 2018, los asistentes disfrutaron de la exposición del Programa de Formación en Patrimonio Cultural, 'Civinautas: hechos de memoria' y a las iniciativas que apuntan a la sostenibilidad y protección de los bienes patrimoniales, como El Patrimonio se Luce y la Brigada de Atención a Monumentos; Así mismo, recibieron charlas, con sencillos tips para hacer, de forma adecuada, reparaciones menores en sus |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|-------------------------------------|---|---|---|--------------|------------|----------|---|
| | | | | | | | inmuebles patrimoniales, conocer los proyectos estratégicos como el PEMP del Centro Histórico de la Ciudad. Adicionalmente, los visitantes pudieron inscribirse y participar en un recorrido guiado por el lugar. Con esto se dio a conocer las estrategias y acciones que adelanta el IDPC para la identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación del patrimonio cultural de la ciudad del patrimonio cultural de la ciudad, reflejando la importancia de dar a conocer lo que el IDPC realiza mediante diálogos de doble vía. |
| | Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional | 4.1 Publicar el informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas. | Informe de evaluación publicado. | 01/10/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se publicó informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas en el micrositio de Transparencia y acceso a la información público de la página Web del IDPC. |
| Componente 4: Atención al Ciudadano | Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico | 1.1 Adoptar el Modelo de Atención a la Ciudadanía del IDPC. | Modelo de Atención a la Ciudadanía adoptado. | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | | 1.2 Realizar actividades de divulgación del Modelo de Atención a la Ciudadanía del IDPC. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía) | 2 actividades de divulgación del Modelo de Atención a la Ciudadanía | 02/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención | 2.1 Adelantar acciones que garanticen la coherencia la información publicada en las diferentes plataformas de atención a la ciudadanía, y que | Canales de atención optimizados. | 02/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | Se realizaron acciones de actualización y control para garantizar la coherencia de la información publicada en los siguientes canales de atención a la ciudadanía, así: 1. Se realizó verificación y certificación |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|--------------------------------|--|--|--------------|------------|----------|--|
| | | permitan optimizar los canales de atención dispuestos para tal fin por el IDPC. | | | | | de la confiabilidad de la información publicada en la Guía de Trámites y Servicios correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, a la Secretaría General. 2. Se actualizó la información del micrositio de "ASESORÍA Y PROTECCIÓN del PATRIMONIO", con los trámites y OPAs de la entidad. 3. Se realizó la actualización del micrositio y canales de información acorde con la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| | | 2.2 Realizar una feria de atención a la ciudadanía. | 1 Feria de atención realizada. | 01/10/2018 | 28/12/2018 | 100% | Se estructuró, diseñó, organizó y realizó la Primera Feria de Servicios a la Ciudadanía 'A un Clic del Patrimonio Cultural', la cual se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2018. La planeación y desarrollo de la Feria se realizó de manera conjunta entre los equipo de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, Comunicaciones y Planeación del Instituto. |
| | Subcomponente 3 Talento Humano | 3.1 Realizar acciones de divulgación y capacitación sobre el Procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Ciudadanía a los funcionarios y contratistas del IDPC. | 3 Acciones de divulgación y capacitación realizadas. | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | En diciembre se elaboró, entregó por grupos de trabajo y se divulgó, a través de correo electrónico y en la intranet, una carpeta (tanto física como virtual) con algunos de los documentos que se generaron durante el 2018 desde la Subdirección de Gestión Corporativa -Área de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, que abordan temas transversales de gran relevancia para el Instituto, como la Atención de |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|--|--|--------------|------------|----------|--|
| | | | | | | | Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y denuncias de la Ciudadanía |
| | | 3.2 Realizar acciones de divulgación y capacitación sobre los protocolos de servicio al ciudadano y carta de trato digno a los funcionarios y contratistas del IDPC. | 3 Acciones de divulgación y capacitación realizadas | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 100% | En diciembre se elaboró, entregó por grupos de trabajo y se divulgó, a través de correo electrónico y en la intranet, una carpeta (tanto física como virtual) con algunos de los documentos que se generaron durante el 2018 desde la Subdirección de Gestión Corporativa -Área de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, que abordan temas transversales de gran relevancia para el Instituto, tales como, protocolos de servicio al ciudadano y carta de trato digno. El 10 de diciembre a través de la Intranet y con el fin de conmemorar el día de la lucha contra la corrupción, se divulgaron los valores del servicio público; entre el 17 y 21 de diciembre se realizó la lectura de la proclama del Código de Integridad, y se entregó un portavasos con los valores del servicio público. |
| | | 3.3 Realizar acciones de divulgación y capacitación sobre transparencia y medidas anticorrupción a los funcionarios y contratistas del IDPC. | 3 Acciones de divulgación y capacitación realizadas. | 02/02/2018 | 31/12/2018 | 100% | En diciembre se elaboró, entregó por grupos de trabajo y se divulgó, a través de correo electrónico y en la intranet, una carpeta (tanto física como virtual) con algunos de los documentos que se generaron durante el 2018 desde la Subdirección de Gestión Corporativa -Área de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, que abordan temas transversales de gran relevancia para |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---|---|--|--------------|------------|----------|--|
| | | | | | | | el Instituto, tales como, Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019, Resoluciones de interés (Adopción del Código de Integridad; Trámite interno para los derechos de petición; Conflictos de Intereses; y Tratamiento y Protección de Datos Personales), Formato para la declaración de Conflicto de Intereses y Directiva Distrital 008 de 2018, que precisa las conductas consideradas como actos de corrupción. |
| | Subcomponente 4 Normativo y procedimental | 4.1 Asegurar la vigencia de la documentación del proceso de Atención a la Ciudadanía y procesos misionales que generan trámites y OPAs. | Documentación de procesos actualizada. | 01/02/2018 | 31/10/2018 | 100% | Se completó en un 100% la actualización y documentación del proceso de Atención a la Ciudadanía así: 1. Formulación del Modelo de Atención a la Ciudadanía, y elaboración y aprobación (en comité SIG del 1 de octubre de 2018) del Manual Operativo del Modelo. 2. Revisión del indicador de oportunidad de atención de PQRS y reporte trimestral; 3. Actualización del procedimiento de atención a PQRS (aprobado en septiembre de 2018 y publicado en la intranet). 4. Actualización del procedimiento de correspondencia (aprobado y publicado en la intranet en diciembre de 2018. de acuerdo con lo anterior, el proceso se tiene un avance del 100%. Adicionalmente, se solicitó la corrección y actualización de la información contenida en la intranet SIG con relación al Modelo de Atención a la Ciudadanía. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|-----------|-----------------|--------------|-----------|----------|--|
| | | | | | | | <p>En cuanto a la documentación de Trámites y OPAs se evidencia:</p> <p>- SubIntervención: TRÁMITES: 1) Estudio de solicitud de intervenciones en espacio público y/o publicidad exterior visual en sectores de interés cultural. 2) Estudio de solicitud de intervenciones en espacio público y/o publicidad exterior visual en sectores de interés cultural. 3) Evaluación de anteproyectos Evaluación de reparaciones locativas y obras mínimas. 4) estudio de solicitudes de intervención de bienes muebles y monumentos en espacio público. OPAs: 1) Asesoría técnica personalizada. 2) Expedición de conceptos sobre bienes de interés cultural del distrito capital. 3) Certificaciones de categoría de bienes de interés cultural. 4) Solicitudes para aprobación de equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en inmuebles de interés cultural. 5) Asesoría para el enlucimiento de fachadas. 6) Programa de Adopta un Monumento. 7) Programa "El Patrimonio se Luce". 8) Control urbano.</p> <p>- SubDivulgación: OPAs: 1) Fomento de prácticas culturales. 2) Préstamo y consulta de las colecciones del centro de documentación. 3) Actividades culturales y educativas. 4) Recorridos</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|---|--|--------------|------------|----------|--|
| | | | | | | | patrimoniales, urbanos y naturales. 4) Consulta en sala de las colecciones del centro de documentación. 6) Asesoría técnica para la salvaguardia del patrimonio inmaterial. - SubGeneral: OPAs: 1) Consulta en sala de archivo de bienes de interés cultural. |
| | | 4.2 Avanzar en la formulación del Inventario de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos a cargo de la Subdirección de Intervención. | Inventario de trámites y OPAS de la Subdirección de Intervención formulado. | 01/02/2018 | 29/06/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | | 4.3 Avanzar en la formulación del Inventario de Otros Procedimientos Administrativos a cargo de la Subdirección de Divulgación. | Inventario de trámites y OPAS a cargo de la Subdirección de Divulgación formulado. | 01/02/2018 | 30/08/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | | 4.4 Actualizar la información de trámites y OPAs requerida en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT. | Información de trámites y OPAs del IDPC actualizada al 100 %. | 01/02/2018 | 28/12/2018 | 22% | Se remitió al DAFP a través de correo electrónico cuadro con el resumen de algunos de los trámites y OPAs que se encontraban documentados a la fecha con el fin de obtener una revisión preliminar por parte de ellos e identificar los documentos necesarios para su inscripción en el SUIT, el porcentaje de avance corresponde a la documentación de los trámites y OPAs. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|--|---|--------------|------------|----------|--|
| | | 4.5 Elaborar, publicar y divulgar el documento de la Estrategia de Racionalización de Trámites del IDPC. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía) | 2 actividades de divulgación de la Estrategia de Racionalización de Trámites. | 02/07/2018 | 28/12/2018 | 100% | La Entidad no desarrolló una Estrategia de Racionalización de Trámites, sino un proyecto de identificación y racionalización de los mismos, este se adelantó en el marco del proyecto de virtualización que lidera la Alcaldía de Bogotá a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y la Alta Consejería para las TIC. Como actividades de divulgación de este proyecto se realizaron: 1. En el evento "A un clic del patrimonio cultural", el IDPC dio a conocer su portafolio de servicios a la ciudadanía y servidores del IDPC, donde se podrán acceder en línea a 10 de los 20 trámites y procedimientos administrativos de la entidad, gracias al Proyecto de Racionalización y Virtualización. 2. El día 20 de diciembre de 2018, se dio a conocer a los Servidores públicos del IDPC los trámites y servicios con que cuenta la Entidad, así como, la virtualización que se realizó para algunos de estos. |
| | | 4.6 Elaborar la primera versión del portafolio de servicios del IDPC. | Versión preliminar del portafolio de servicios elaborado al 100%. | 02/07/2018 | 28/12/2018 | 100% | En el comité SIG del 17 de diciembre de 2018, se realizó presentación y aprobación de 20 servicios (5 Trámites y 15 OPAs que identificó e inventarió la entidad), que se encuentran relacionados en la versión preliminar de documento Portafolio de Servicios del IDPC, elaborado por el equipo de Transparencia y Atención a la Ciudadanía. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones | |
|------------|---|---|--|--|---|------------|---------------|---|
| | | 4.7 | Elaborar y publicar trimestralmente el informe de PQRS. | 4 Informes publicados. | 02/01/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó el informe trimestral, con corte a septiembre de PQRS, el cual se encuentra publicado en el micrositio de transparencia de la página web del IDPC |
| | | 4.8 | Realizar la administración de gestión en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, a través de la gestión de usuarios, inventarios y formularios | Usuarios, inventarios y formularios gestionados | 01/03/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó la verificación de los usuarios creados en el SUIT, validando que se encuentran activos en el IDPC con corte al 31 de diciembre de 2018. |
| | Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano | 5.1 | Realizar informes de medición de la satisfacción de la atención a la ciudadanía y publicar en la página web institucional. | 12 Informes de medición publicados. | 02/01/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizaron y publicaron los informes mensuales de medición de satisfacción de la atención a la ciudadanía, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018. |
| | | 5.2 | Realizar los informes semestrales del defensor del ciudadano de acuerdo con la PPDSC. | 2 Informes publicados. | 01/07/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó el Informe de la Gestión del defensor del Ciudadano correspondiente al segundo semestre de 2018, el cual se encuentra publicado en el micrositio de transparencia de la página web del IDPC. |
| | Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública | Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa | 1.1 | Actualizar los contenidos mínimos de acceso a la información pública en el micrositio de Transparencia de la página web institucional. | 100% del micrositio de Transparencia actualizado. | 02/01/2018 | 31/12/2018 | 100% |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones | |
|------------|---------------|-----------|--|--|------------|------------|--|---|
| | | | | | | | realizado por la Asesoría de Control Interno, el micrositio de transparencia aún no se encuentra en un 100%, por lo tanto, se sugiere atender las recomendaciones generadas en los informes. | |
| | | 1.2 | Publicar los actos administrativos expedidos por el IDPC, de acuerdo con el Índice de Información Clasificada y Reservada, en el micrositio de Transparencia de la página web institucional. | Actos administrativos publicados | 01/02/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó publicación de 13 actos administrativos solicitados por las dependencias de la entidad en el micrositio de transparencia y acceso a la información pública de la Página Web del IDPC. Se resalta que el Índice de información Clasificada y Reservada fue aprobado en el mes de octubre, por lo tanto, se recomienda mantener esta actividad para el PAAC de la vigencia 2019 y realizar una revisión de los actos administrativos 2018 susceptibles de publicación. |
| | | 1.3 | Realizar informes de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. | 3 informes de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. | 02/01/2018 | 30/09/2018 | 100% | Se realizó el informe de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con corte al segundo cuatrimestre de 2018. |
| | | 1.4 | Revisar, actualizar e implementar la ruta de publicación de la información para la actualización del micrositio de Transparencia de la página web institucional. | Ruta de publicación de información implementada. | 02/01/2018 | 30/04/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones | |
|------------|---|-----------|--|--|------------|------------|---------------|--|
| | | 1.5 | Identificar las condiciones técnicas de la publicación de los datos primarios o sin procesar del IDPC, a través del acompañamiento de la Alta Consejería Distrital de TIC. | Condiciones técnicas de la publicación de los datos primarios o sin procesar del IDPC, identificadas | 01/02/2018 | 31/06/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | 2.1 | Adoptar el trámite interno para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía. | Trámite interno para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía adoptado. | 02/01/2018 | 31/05/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | | 2.2 | Ajustar y adoptar la Resolución para fijar los costos de reproducción de información pública. | Fijación de costos de reproducción adoptada | 02/01/2018 | 31/05/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | | 2.3 | Actualizar y adoptar la política de protección de datos personales | Política de protección de datos actualizada y adoptada | 02/02/2018 | 31/08/2018 | 100% | El Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento y Protección de Datos Personales se adoptó el 22 de octubre mediante Resolución 659 de 2018. Esta actividad se desarrolló por fuera del término establecido. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|---|--|--|--|--------------|------------|--|--|
| | | 2.4 Realizar actividades de divulgación de la política de protección de datos personales. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía) | 2 actividades de divulgación de la política de protección de datos divulgada | 01/09/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó la publicación del Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales y sus anexos en la página web de la Entidad (Micrositio de Transparencia y Acceso a la Información) El 30 de octubre se publicó a través de la intranet la Resolución 659 de 2018, el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento y Protección de Datos Personales junto con los respectivos anexos. Así mismo, el 20 de diciembre se realizó divulgación de los documentos relacionados con el "Tratamiento y Protección de Datos Personales". |
| | Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información | 3.1 Ajustar y adoptar el Esquema de Publicación de Información Pública | Esquema de Publicación de Información adoptada. | 02/01/2018 | 31/04/2018 | 100% | Actividad cumplida en el primer cuatrimestre. |
| 3.2 Mantener actualizado el Esquema de Publicación de Información Pública | | 3 Informes de estado de actualización del esquema de publicaciones. | 02/01/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó Informe de la actualización del Esquema de Publicación de Información para el tercer cuatrimestre de 2018. | |
| 3.3 Ajustar y adoptar el Índice de Información Clasificada y Reservada. | | Índice de Información Clasificada y Reservada adoptado. | 02/01/2018 | 31/05/2018 | 100% | El día 17 de diciembre se presentó al comité SIG la actualización del formato e información del Índice de Información Clasificada y Reservada, el cual fue aprobado y adoptado mediante Resolución No. 805 de 2018. Esta actividad se desarrolló por fuera del término establecido. | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|--|---|--|--------------|------------|----------|--|
| | | 3.4 Publicar en la página web institucional el Índice de Información Clasificada y Reservada del IDPC. | Índice de Información Clasificada y Reservada publicado. | 30/04/2018 | 31/12/2018 | 100% | El Índice de Información Clasificada y Reservada V2, se encuentra publicado en el micrositio de transparencia de la página web institucional |
| | | 3.5 Ajustar y adoptar el Registro de Activos de Información Pública | Registro de Activos de Información Pública adoptado. | 02/01/2018 | 31/12/2018 | 40% | Se han realizado las siguientes actividades: Actualización formatos: Formato de TRD, incluyendo el tipo de soporte, y la unificación y actualización de los formatos cuadro de caracterización documental y el registro de activos de información. Propuesta denominación series y subseries y propuesta tipos documentales: Mesas de trabajo con los equipos de trabajo de la Subdirección de Intervención para identificar la denominación de series y subseries, así como de los tipos documentales Dado que no se cuenta con un instrumento que permita medir el avance de la actividad, se mantiene el avance reportado por el área. |
| | | 3.6 Publicar en la página web institucional el Registro de Activos de Información Pública del IDPC. | Registro de Activos de Información Pública publicado. | 30/04/2018 | 31/12/2018 | 0% | Esta actividad se encuentra programada posterior a la adopción del Registro de Activos de Información Pública. |
| | Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad | 4.1 Adecuar los medios electrónicos para garantizar la accesibilidad a la información. | Página web institucional adecuada. | 01/01/2018 | 31/12/2018 | 0% | No se cuenta con evidencias del desarrollo de esta actividad |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|--|---|---|--|--|----------|---|
| | | 4.2 Diagnóstico para la adecuación de la infraestructura física de las sedes del IDPC. | Diagnóstico infraestructura física realizado. | 01/05/2018 | 31/08/2018 | 10% | Se proyectó el estudio previo para celebrar un convenio de asociación con el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible —CIDCCA, con el fin de realizar un diagnóstico de accesibilidad a las Sedes del IDPC, documento que fue remitido a la Oficina Jurídica del IDPC. Dado que no se cuenta con un instrumento que permita medir el avance de la actividad, se mantiene el avance reportado por el área. |
| | | 4.3 Señalización de las sedes del IDPC | Sedes señalizadas | 01/03/2018 | 31/08/2018 | 100% | Se fijaron los avisos (Contrato 328 de 2018) en las fachadas de las sedes de la Casa Gemelas, Casa Fernández y Centro de Documentación "Palomar del Príncipe". |
| | Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública | 5.1 Elaborar un acápite dentro del Informe de Gestión del SDQS, sobre solicitudes de acceso a información (canales de atención, cantidad recibidas, oportunidad de respuesta y solicitudes trasladadas a otra institución, solicitudes en las que se negó el acceso a la información) en el informe trimestral de la gestión de peticiones. | 4 Acápites sobre solicitudes de acceso a la información pública realizados. | 01/01/2018 01/04/2018 01/07/2018 01/10/2018 | 15/04/2018 15/07/2018 15/10/2018 15/01/2019 | 75% | Se realizó el informe de Gestión del SDQS con un acápite de solicitudes de acceso a la información del 01/07/2018 a 30/09/2018. Es importante resaltar que esta actividad se encuentra en ejecución, teniendo en cuenta que finaliza el 15 de enero de 2019, no obstante, se recomienda que las actividades del PAAC 2019 se encuentren programadas dentro de esta vigencia. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones | |
|---------------------------------------|---------------------|-----------|--|--|------------|------------|---------------|--|
| Componente 6. Iniciativas Adicionales | Medidas Adicionales | 1.1 | Adoptar la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 | Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación adoptada | 02/01/2018 | 30/04/2018 | 100% | Actividad cumplida en el primer cuatrimestre. |
| | | 1.1.1 | Realizar actividades de divulgación de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019, al interior del IDPC. | 1 actividad de divulgación de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 | 01/05/2018 | 31/08/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |
| | | 1.2 | Implementar la fase II de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 | Fase II de la Estrategia implementada | 02/01/2018 | 31/12/2018 | 89% | Se realizó y entregó el segundo Informe de avance de la implementación de la Fase II de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana al líder del proceso, el cual se encuentra publicado en el micrositio de transparencia, así como, los documentos de la Estrategia con los ajustes realizados en el mes de agosto. En este documento se evidencia un avance del 89,3% en la fase II. |
| | | 1.3 | Articular el Código de Ética con la Política de Integridad del Servicio Público y adoptarlo. | Código de Ética adoptado | 02/05/2018 | 27/08/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|--|---|--------------|------------|----------|--|
| | | 1.4 Realizar actividades de divulgación del Código de Ética adoptado, a través de los siguientes canales: web e intranet; Evento de compromiso (lectura de proclama del código.) | Código de Ética divulgado | 27/08/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizaron 3 actividades de divulgación del Código de Ética: 1. Divulgación de los valores del servicio público a través de la Intranet el 10 de diciembre. 2. El grupo de Gestores de Integridad de la Entidad solicitó el envío a los servidores de la Entidad de los valores del servicio público a través del correo electrónico institucional el día 14 de diciembre. 3. El 20 de diciembre se realizó divulgación de los documentos relacionados con la "Adopción del Código de Integridad", los "Valores del Servicio Público y Proclama Código de Integridad" y la "Promesa de Valor del Servicio Público" |
| | | 1.5 Asegurar la vigencia del Código de Buen Gobierno en el marco del MIPG. | Código de Buen Gobierno asegurado | 01/05/2018 | 27/08/2018 | 100% | Se realizó un análisis del Código de Buen Gobierno comparado con las políticas del MIPG. |
| | | 1.6 Realizar actividades de divulgación del Código de Buen Gobierno. | Código de Buen Gobierno divulgado | 27/08/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizó divulgación del Código de Buen Gobierno mediante correo electrónico del 20 de diciembre de 2018, enviado a la comunidad institucional del IDPC. |
| | | 1.7 Elaborar e incluir el Plan de Gestión de la Integridad (en cumplimiento del Decreto Distrital 118 de 2018) en el PAAC | Plan de Gestión formulado (e incluido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano) | 01/04/2018 | 30/04/2018 | 100% | Actividad cumplida en el primer cuatrimestre. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|--|--|--------------|------------|----------|--|
| | | 1.8 Realizar el autodiagnóstico de la Política de Integridad con la herramienta definida por el DAFP, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. | Autodiagnóstico de la Política de Integridad realizado | 01/04/2018 | 30/04/2018 | 100% | Actividad cumplida en el primer cuatrimestre. |
| | | 1.9 Realizar actividades de divulgación del Código de Integridad adoptado, a través de los siguientes canales: web e intranet; Evento de compromiso (lectura de proclama del código) | Código de Integridad divulgado | 27/08/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se realizaron 3 actividades de divulgación del Código de Ética: 1. Divulgación de los valores del servicio público a través de la Intranet el 10 de diciembre. 2. El grupo de Gestores de Integridad de la Entidad solicitó el envío a los servidores de la Entidad de los valores del servicio público a través del correo electrónico institucional el día 14 de diciembre. 3. El 20 de diciembre se realizó divulgación de los documentos relacionados con la "Adopción del Código de Integridad", los "Valores del Servicio Público y Proclama Código de Integridad" y la "Promesa de Valor del Servicio Público" |
| | | 1.10 Diseñar y aplicar instrumentos para la prevención, publicidad y denuncia de conflictos de intereses. | Instrumentos aplicados. | 01/03/2018 | 31/12/2018 | 100% | Se adoptó el 22 de octubre con la Resolución 658 de 2018 la Política de Conflicto de Intereses del IDPC junto con sus anexos, siendo publicada el 30 de octubre en la intranet. |
| | | 1.11 Conformar el equipo de Gestores de Integridad del IDPC. | Equipo de Gestores de Integridad conformado | 01/05/2018 | 15/08/2018 | 100% | Actividad cumplida en el segundo cuatrimestre. |



| Componente | Subcomponente | Actividad | Meta o Producto | Fecha inicio | Fecha fin | % Avance | Observaciones |
|------------|---------------|--|---|--------------|------------|----------|--|
| | | 1.12 Adelantar acciones de apropiación de los valores del servicio público y de fortalecimiento de la cultura de Integridad, con el apoyo de la Caja de Herramientas construida por el DAFP. | Actividades de divulgación para la apropiación de valores del servicio público realizadas | 15/08/2018 | 30/12/2018 | 100% | Se realizaron 3 actividades de divulgación del Código de Ética: 1. Divulgación de los valores del servicio público a través de la Intranet el 10 de diciembre. 2. El grupo de Gestores de Integridad de la Entidad solicitó el envío a los servidores de la Entidad de los valores del servicio público a través del correo electrónico institucional el día 14 de diciembre. 3. El 20 de diciembre se realizó divulgación de los documentos relacionados con la "Adopción del Código de Integridad", los "Valores del Servicio Público y Proclama Código de Integridad" y la "Promesa de Valor del Servicio Público" |
| | | 1.13 Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones del Plan de Gestión de la Integridad | 60% de cumplimiento en el autodiagnóstico | 01/09/2018 | 31/12/2018 | 100% | En diciembre de 2018, se realizó Diagnóstico de Gestión del Integridad el cual tuvo una calificación del 65,7% Así mismo, el 13 de diciembre se llevó a cabo reunión de los Gestores de Integridad, en la cual realizaron el seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión de Integridad. Se recomienda continuar con esta actividad en la vigencia 2019, garantizando el cumplimiento del 100% del Plan de Gestión de Integridad |

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.



4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2018

El Mapa de Riesgos de Corrupción cuenta con 15 acciones, a continuación se presenta el estado de las acciones por cada Riesgo de Corrupción:

Tabla 5. Estado acciones por riesgo de corrupción a 31 de diciembre 2018

| Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 Estado de Acciones por riesgo a 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|---------------------|--------------------|--|
| Riesgo | Acciones por Riesgo | Acciones Cumplidas | Acciones sin concluir que se encuentran vencidas |
| Interés indebido en la celebración de contratos | 2 | 0 | 2 |
| Cohecho | 1 | 1 | 0 |
| Detrimiento patrimonial | 1 | 1 | 0 |
| Abuso de autoridad por omisión de denuncia | 1 | 1 | 0 |
| Utilización indebida de información oficial privilegiada | 3 | 2 | 1 |
| Bajos estándares éticos | 1 | 0 | 1 |
| Baja cultura del control social | 3 | 3 | 0 |
| Amiguismo y clientelismo | 2 | 2 | 0 |
| Ausencia o debilidad de canales de comunicación | 1 | 0 | 1 |
| Total | 15 | 10 | 5 |

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.





De la tabla anterior y la gráfica se desprende que se han ejecutado en su totalidad 10 acciones de las 15 acciones programadas para la vigencia 2018.

Con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencian 5 acciones que ya cumplieron el tiempo de ejecución y no fueron terminadas:

Tabla 6. Acciones incumplidas Riesgos de Corrupción a 31 de diciembre de 2018

| ACTIVIDAD | | FECHA INICIO | FECHA FIN | |
|--------------------|---|---|------------|------------|
| RIESGOS CORRUPCIÓN | 1 | Revisión y actualización de documentación del proceso Gestión Contractual | 01/02/2018 | 30/12/2018 |
| | 2 | Realizar conversatorios en Contratación IDPC | 01/02/2018 | 30/12/2018 |
| | 3 | Actualizar y aplicar políticas de seguridad informática que contemplen la integridad, disponibilidad, privacidad, control, autenticidad, utilidad y garanticen la protección de la información. | 01/02/2018 | 30/12/2018 |
| | 4 | Realizar conversatorio en temas Supervisión | 15/02/2018 | 30/12/2018 |
| | 5 | Divulgar la Política de Contenidos y Comunicaciones, Procedimiento de Comunicación Externas y el Procedimiento de Divulgaciones Internas | 01/02/2018 | 30/12/2018 |

Así mismo, se presenta a continuación el porcentaje de avance de cada uno de los Riesgos de Corrupción, así como del total del Mapa de Riesgos.

Tabla 7. Porcentaje de avance por riesgo a 31 de diciembre de 2018

| Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 Porcentaje de cumplimiento por riesgo a 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------|
| Riesgo | Acción | Resultado del Indicador | % de Cumplimiento por Riesgo |
| Interés indebido en la celebración de contratos | Revisión y actualización de documentación del proceso Gestión Contractual | 80% | 40% |
| | Realizar conversatorios en Contratación IDPC | 0% | |
| Cohecho | Actualizar y completar la documentación de los procedimientos | 100% | 100% |
| Detrimento patrimonial | Documentar e implementar el manual para la administración de bienes e infraestructura | 100% | 100% |
| Abuso de autoridad por omisión de denuncia | Generar reporte de vacantes a través del SIDEAP | 100% | 100% |
| Utilización indebida de información oficial privilegiada | Actualizar y aplicar políticas de seguridad informática que contemplen la integridad, disponibilidad, privacidad, control, autenticidad, utilidad y garanticen la protección de la información. | 90% | 97% |
| | Revisión, aprobación y socialización del procedimiento e instructivo para el préstamo y consulta de los expedientes | 100% | |



| Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 Porcentaje de cumplimiento por riesgo a 31 de diciembre de 2018 | | | |
|---|--|-------------------------|------------------------------|
| Riesgo | Acción | Resultado del Indicador | % de Cumplimiento por Riesgo |
| | Seguimiento periódico a la actualización de los inventarios documentales de las dependencias que hacen parte del IDPC | 100% | |
| Bajos estándares éticos | Realizar conversatorio en temas Supervisión | 0% | 0% |
| Baja cultura del control social | Realizar verificación selectiva en sitio, de los reportes de seguimiento entregados por los Gerentes de Proyectos | 100% | 100% |
| | Realizar dos campañas de fomento del autocontrol | 100% | |
| | Dar cumplimiento al plan anual de auditoría | 100% | |
| Amiguismo y clientelismo | Remitir los listados de inscritos para que el jurado valide si tiene algún conflicto de interés o inhabilidad para la evaluación de las propuestas | 100% | 100% |
| | Generación de perfiles de los jurados de acuerdo a la convocatorias a realizar | 100% | |
| Ausencia o debilidad de canales de comunicación | Divulgar la Política de Contenidos y Comunicaciones, Procedimiento de Comunicación Externas y el Procedimiento de Divulgaciones Internas | 0% | 0% |
| TOTAL | | | 70,74% |

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.

De la tabla anterior se desprende que a 31 de diciembre de 2018 se lleva un cumplimiento del **70,74%** de las actividades del Mapa de Riesgos de Corrupción, donde para los riesgos “Bajos estándares éticos” y “Ausencia o debilidad de canales de comunicación”, no se desarrollaron las actividades programadas durante la vigencia 2018.

Se resalta que se evidenciaron debilidades en la identificación de los riesgos de corrupción y del plan de manejo, dado que no se cuenta con acciones o controles que permitan la mitigación de todas las causas asociadas a los riesgos. Así mismo, se evidenció que la mayoría de los indicadores definidos para las actividades son de efectividad y no de eficacia, por lo tanto, se recomienda realizar una revisión en la identificación y valoración del mapa de riesgos para la vigencia 2019.

A continuación se detallan observaciones para cada una de las actividades del Mapa de Riesgos de Corrupción, dónde se encuentran identificado el cumplimiento por color:



| | |
|---|---------------------------------------|
|  | Actividad cumplida |
|  | Actividad que no alcanzó cumplimiento |



Tabla 8. Seguimiento Monitoreo Riesgos de Corrupción a 31 de diciembre de 2018

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|---|--|--|--|---|---------------------|------------------------|---------------------|---|--|---------------------|---|
| Interés indebido en la celebración de contratos | Manipulación de documentación para favorecer la contratación de un tercero | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del PAA en Comité. • Revisión de las modificaciones al PAA en Comité | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del PAA en Comité: Se aprobó el PAA, dentro de los términos legales en enero de la presente vigencia y se publicó en la página web de la entidad y en la plataforma Secop. http://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley_transparencia_idpc/plan-anual-adquisiciones/. | Revisión y actualización de documentación del proceso Gestión Contractual | Gestión Contractual | 01/02/2018 | 30/12/2018 | 100% documentación actualizada | Actualización documentación del proceso Al corte del tercer cuatrimestre del 2018 (Sept - Dic), El proceso de Gestión Contractual presenta la actualización de los procedimientos, a los cuales desde el SIG se les realizó observaciones para su ajuste, sin que las mismas se hayan ejecutado. Por lo anterior se observa que el plan de tratamiento no fue efectivo. | 80% | Se observa que no se cumplió con el plan de manejo de este riesgo, lo cual puede generar su materialización, ya que estas actividades están directamente relacionadas con la causa "Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión", por lo tanto, es importante prestar especial atención al desarrollo de estas actividades. |
| | Adjudicación sesgada de contratos | <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de abogados de Jurídica por solicitud de la dependencia para revisión de estudios previos | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las modificaciones al PAA en Comité: En la medida que ha surgido la | Realizar conversatorios en Contratación IDPC | Gestión Contractual | 01/02/2018 | 30/12/2018 | Conversatorios realizados / conversatorios programa | La Asesora Jurídica manifiesta preocupación pues a la fecha quienes estaban a cargo no dio cumplimiento a esta acción, independiente si estaban o no | 0% | Adicionalmente, se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019. |
| | Colusión de los proveedores para la presentación de ofertas | <ul style="list-style-type: none"> • Generación de políticas de operación del proceso | | | | | | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|---|----------------------|--|----------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|---|---------------------|-------------------------------|
| | Mal uso de modalidades de selección. | | necesidad de actualizar el PAA (11 actualizaciones de mayo a agosto), las áreas misionales han realizado la respectiva solicitud al Comité Directivo para su aprobación, con VoBo de SubGeneral y Asesoría Jurídica. Éstas se encuentran publicadas en la página Web de la entidad. Para todos los Estudios Previos que las áreas han requerido revisión, se ha brindado el acompañamiento respectivo. | | | | | s | actualizados los procesos y procedimientos pues la norma para cada etapa contractual esta reglada por las circulares de Colombia Compra Eficiente y sus normas reglamentarias. Es por eso que establece como fecha de cumplimiento para esta acción el 28 de febrero de 2019 como fecha límite. | | |
| | Uso de contratos de logística para cubrir costos asociados a la nacionalidad. | | •Asignación de abogados de Jurídica por solicitud de la | | | | | | | | |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|----------------|--|---|---|---|--------------------------------------|------------------------|---------------------|--|--|---------------------|---|
| | | | dependencia para revisión de estudios previos: Para cada proceso de contratación se asigna un abogado del equipo de contratos como responsable de su gestión. •Generación de políticas de operación del proceso: Actualmente las políticas de operación incluidas en los procedimientos del proceso se encuentran en proceso de actualización. | | | | | | | | |
| Cohecho | Ofreciendo dinero a cambio de favorecer las solicitudes presentadas por el | • Realizar verificación técnica y jurídica por parte del líder de equipo y la | De acuerdo a los procedimientos establecidos para atender las solicitudes allegadas a la entidad, se realiza | Actualizar y completar la documentación de los procedimientos | Proceso de Protección del patrimonio | 01/02/2018 | 01/12/2018 | No de servidores públicos que participan en la | Teniendo en cuenta los procesos de la Subdirección de Intervención y con el fin de evitar irregularidades se llevaron a cabo mesas de trabajo con el | 100% | Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|---|--|---|----------|---------|------------------------|---------------------|---|--|---------------------|---|
| | <p>ciudadano</p> <p>Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas</p> <p>Aprobación de solicitudes de intervención (anteproyectos, reparaciones locativas, intervenciones en espacio público, etc.) que no cumplen con todos los requisitos exigidos por la entidad</p> | <p>Subdirección de intervención por cada caso a las resoluciones y conceptos de los estudios y solicitudes presentados por la ciudadanía.</p> <p>•Cumplir los lineamientos dispuestos en los procedimientos y documentación del proceso.</p> | <p>el respectivo flujo de asignación y reasignación que permita la verificación técnica y jurídica de los oficios, conceptos y/o resoluciones que dan respuesta a las solicitudes ciudadanas. Por ello, se mantiene el flujo de aprobación para la emisión y respuesta de las diferentes solicitudes; de esta manera, en el desarrollo de los procesos de respuesta se debe contar con la intervención de cada responsable o rol que interviene en el documento técnico: (1) Líder técnico de equipo, (2) Revisión y evaluación Jurídica y (3) aprobación</p> | | | | | <p>divulgación/Total de servidores públicos que intervienen en los procedimientos</p> | <p>enlace de Sistema Integrado de Gestión-SIG de la Subdirección General para realizar la documentación y actualización de los siguientes procedimientos: PP-P-4 Procedimiento Control Urbano PP-P-8 Procedimiento Evaluación de solicitud Anteproyectos de Intervención PP-P-9 Procedimiento Expedición de conceptos sobre BIC del Distrito Capital PP-P-10 Procedimiento Expedición de certificaciones sobre declaratoria como BIC del Distrito Capital PP-P-11 Procedimiento Evaluación de reparaciones locativas e intervenciones mínimas PP-P-12 Procedimiento Asesoría enlucimiento de fachadas PP-P-13 Estudio de</p> | | <p>controles.</p> <p>Es importante tener en cuenta que una de las causas del riesgo hace referencia a Bajos estándares éticos y no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a mitigar esta causa. Así mismo, no existe una relación directa entre la actividad y el indicador, por lo tanto se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019.</p> |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|------------------------|----------------------|--|----------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|--|---------------------|-------------------------------|
| | | | <p>del Subdirector, así como (4) los demás roles que se definan en cada procedimiento.</p> <p>Estos controles pueden ser verificados en los distintos documentos emitidos y su respectiva trazabilidad en el Sistema de Gestión de Documentos electrónicos y de archivo ORFEO.</p> | | | | | | <p>solicitudes de intervención de los bienes muebles y monumentos de patrimonio cultural del espacio público del Distrito Capital</p> <p>Estos procedimientos se encuentran publicados y disponibles en la intranet, junto con los instructivos y formatos asociados, en el proceso de Protección del Patrimonio Cultural, esto permite el cumplimiento de la meta de: "Documentación del proceso actualizada y divulgada a los que intervienen en los procedimientos." La divulgación se realizó a través de varios correos electrónicos.</p> | | |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|------------------------|--|---|---|---|--|------------------------|---------------------|--|---|---------------------|--|
| Detrimento patrimonial | Entradas y salidas de pedidos u objetos materiales | <ul style="list-style-type: none"> • Toma física de activos por muestra periódica y de fin de año | Durante el periodo se observa que el riesgo no se ha materializado. Durante el periodo se realizó el muestreo de activos e inventario y se lleva el control en ORFEO de la revisión de especificaciones en las entradas de activos. | Documentar e implementar el manual para la administración de bienes e infraestructura | Administración de bienes e infraestructura | 01/02/2018 | 01/03/2018 | Cantidad de dependencias en las que se realizó socialización del manual/ No total de dependencias del IDPC | Se completó la divulgación del manual para la administración de bienes e infraestructura. | 100% | Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles. No obstante, se resalta que el cumplimiento se realizó posterior a lo programado. Se debe tener en cuenta que una de las causas del riesgo hace referencia a Tráfico de influencias y no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a mitigar esta causa, por lo tanto se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019. |
| | Favorecer el recibo de elementos sin mirar las especificaciones del contrato | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las características técnicas de los elementos recibidos por el responsable idóneo y en los casos necesarios por el responsable técnico del área solicitante | | | | | | | | | |
| Abuso de autoridad por | No seguir procesos de selección de | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de lo definido en el manual | Durante el periodo no se ha materializado | Generar reporte de vacantes a | Gestión del Talento Humano | 01/01/2018 | 01/12/2018 | Reportes realizados/ | Durante el periodo se han enviado mensualmente los | 100% | Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|---------------------|---|--|--|-------------------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--|
| omisión de denuncia | personal. | de funciones | riesgo, se han ejecutado los controles y se han cumplido los lineamientos requeridos para la provisión de empleos. | través del SIDEAP | | | | Reportes programados | reportes al SIDEAP. | | de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles. Es importante analizar la aplicación de controles que contrarresten las causas del riesgo, articular acciones con el plan de acción de la implementación del Código de Integridad del Servidor Público. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que unas de las causas del riesgo hacen referencia a Bajos estándares éticos y Concentración de poder, para las cuales no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a su |
| | Nombrar personal sin cumplimiento de requisitos. | • Para la selección de planta temporal se define y se lleva a cabo proceso de convocatoria pública con requisitos y método de evaluación | | | | | | | | | |
| | Ser obligado a acatar órdenes basadas en intereses políticos o de terceros. | | | | | | | | | | |
| | Despidos injustificados | | | | | | | | | | |
| | Exigencias más allá de los contratos | | | | | | | | | | |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--|--|--|--|---|---|------------------------|---------------------|--|---|---|--|
| | | | | | | | | | | | mitigación, por lo tanto se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019. |
| Utilización indebida de información oficial privilegiada | Manipulación indebida de expedientes radicados y almacenados en el archivo central y de gestión de las diferentes dependencias del id pc o manipulación de los sistema de información. | <ul style="list-style-type: none"> Políticas de seguridad de la UTM y generación de Back Up. Generación de políticas de usuario para el uso correcto de las aplicaciones. Generación de lineamientos para de consulta de préstamos y consulta de expedientes. Aplicación del índice de información | Se realizan mesas de trabajo con el proveedor del servicio del Firewall, Fortigate con el fin de afinar políticas y crear roles de acceso a diferentes contenidos de información. También se establecen parámetros para conectividad por VPN, con el fin de generar conexiones seguras al momento de acceder desde puntos por fuera de la red del IDPC | Actualizar y aplicar políticas de seguridad informática que contemplen la integridad, disponibilidad, privacidad, control, autenticidad, utilidad y garanticen la protección de la información. | Gestión de tecnologías de la información y sistemas | 01/02/2018 | 30/12/2018 | No de políticas implementadas/No políticas identificadas | <p>Plan de Manejo: Se inicia la creación de grupos por roles, identificando los diversos permisos que se deben habilitar según las funciones institucionales que realiza cada grupo. Se empiezan a establecer i.p fijas para el usuario de cada grupo y habilitar permisos. Se realiza la formulación de los Planes: ::Plan para el tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información ::Plan de Seguridad de la Información</p> <p>Se han formulado dos planes: PLAN PARA EL TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA</p> | Se mantiene el 90% reportado en el trimestre anterior | Las actividades se han desarrollado, no obstante, los indicadores de algunas actividades son de impacto y no de cumplimiento, lo cual genera resultados bajos. Es importante validar los controles relacionados con políticas de seguridad de la información, que pueda evidenciarse cuál es la acción de control, así como atender las recomendaciones generadas por el equipo SIG. Adicionalmente, se recomienda realizar una revisión de los |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|------------------------|--------------------------|---|--|--------------------|------------------------|---------------------|---|---|---------------------|--------------------------------|
| | | reservada y clasificada. | reservada y clasificada vigente se encuentra publicado desde el 17 de diciembre del 2018, se cuenta con el acta del comité SIG en la que se realizó aprobación del mismo. | | | | | | <p>INFORMACIÓN-IDPC https://docs.google.com/document/d/10gnKT-TdZhPII9zTJ1He64BihwrS20d4yEIW5_ZoUUw/edit PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN-IDPC https://docs.google.com/document/d/1v1g1rtpDCSdQOFwTTjBUKJICZdpT6A0vAOjsNkwhF-o/edit</p> <p>Recomendaciones: Asignar direcciones i.p fijas, para las casas del museo y palomar del príncipe, con el fin de aplicar las políticas establecidas en el firewall. Formalizar e implementar los planes formulados.</p> | | riesgos para la vigencia 2019. |
| | | | | Revisión, aprobación y socialización del procedimiento e instructivo | Gestión Documental | 02/02/2018 | 30/07/2018 | Cantidad de funcionarios y contratistas que | En el mes de octubre del 2018 se oficializó en la Intranet del Instituto la primera versión del Procedimiento de consulta y préstamo de | Total indicador 25% | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|------------------------|----------------------|---------------------|---|--------------------|------------------------|---------------------|---|---|---|-------------------------------|
| | | | | para el préstamo y consulta de los expedientes | | | | participación en la socialización / Total de funcionarios y contratistas del IDPC | expedientes del archivo de bienes de interés cultural, el cual fue socializado en la Feria de servicios que realizó el IDPC el 27 de noviembre del 2018. Funcionarios y contratistas que asistieron a la feria de servicios: 96 Funcionarios y contratistas del IDPC: 382 (36 Funcionarios de planta, 82 Contratistas de apoyo a la gestión y 264 Contratistas profesionales) | | |
| | | | | Seguimiento periódico a la actualización de los inventarios documentales de las dependencias que hacen parte del IDPC | Gestión Documental | 15/01/2018 | 01/12/2018 | No seguimientos realizados/No de seguimientos programados | Mensualmente se ha realizado seguimiento a la actualización de los inventarios documentales de las siguientes dependencias: Direccionamiento estratégico, fortalecimiento del SIG, PEMP, monumentos, Civinautas, intervención (despacho). | Se realizó seguimiento a las dependencias programadas Total Indicador 100% | |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|-------------------------|--|---|---|---|---------------------|------------------------|---------------------|--|--|---------------------|--|
| Bajos estándares éticos | No llevar los debidos ejercicios de supervisión o interventoría | Comunicar la designación de supervisión y apoyos a la supervisión. | Comunicar la designación de supervisión y apoyos a la supervisión: se realiza a través de memorando que reposa en cada expediente contractual. | | | | | | | | |
| | No hacer un informe técnico con la ejecución real de lo que se está invirtiendo en el inmueble | Manual de Supervisión e interventoría publicado Acompañamientos por solicitud de las dependencias Programación previa de entrega de informes de supervisión e interventoría | Manual de Supervisión e interventoría publicado: Al corte del tercer cuatrimestre de la vigencia 2018 no se publicó el Manual de Contratación, dado que los procedimientos no fueron actualizados. Acompañamientos por solicitud de las dependencias: Para cada proceso de contratación se | Realizar conversatorio en temas Supervisión | Gestión Contractual | 15/02/2018 | 30/12/2018 | Conversatorios realizados / conversatorios programas | La Asesora Jurídica manifiesta preocupación pues a la fecha quienes estaban a cargo no dio cumplimiento a esta acción, independiente si estaban o no actualizados los procesos y procedimientos pues la norma para cada etapa contractual esta reglada por las circulares de Colombia Compra Eficiente y sus normas reglamentarias. Es por eso que establece como fecha de cumplimiento para esta acción el 28 de febrero de 2019 como fecha límite. | 0% | Se observa que no se cumplió con el plan de manejo de este riesgo, lo cual puede generar su materialización, ya que estas actividades están directamente relacionadas con la causa "Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión", por lo tanto, es importante prestar especial atención al desarrollo de estas actividades. Adicionalmente, se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|------------------------|----------------------|---|----------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| | | | <p>asigna un abogado del equipo de contratos como responsable del acompañamiento y retroalimentación durante el desarrollo del proceso contractual en todas sus etapas.</p> <p>Programación previa de entrega de informes de supervisión e interventoría: se remitieron los memorandos con radicados No. 20181100061323 y 20181100061173 del 24 de agosto de 2018 respectivamente, de manera reiterada a los supervisores, donde algunos de ellos cumplieron con las entregas</p> | | | | | | | | |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--|--|--|---|---|------------------------------|------------------------|---------------------|--|---|---------------------|---|
| | | | en tiempo pero otros no, adicionalmente se sugiere que la programación de los informes se haga la primera semana del mes siguiente al que están reportando | | | | | | | | |
| Baja cultura del control social | En las auditorías internas el de pasar actos o evidencias a cambio de beneficios propios, como permisos o prebendas. | <ul style="list-style-type: none"> Seguimientos mensuales a metas físicas y financieras de los proyectos de inversión a partir del acompañamiento dado a los gerentes de proyectos. | <ul style="list-style-type: none"> Entre septiembre y diciembre de 2018 se realizaron acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de metas físicas de los proyectos de inversión, que fueron presentados en sesiones del Comité Directivo (5 | Realizar verificación selectiva en sitio, de los reportes de seguimiento entregados por los Gerentes de Proyectos | Direccionamiento estratégico | 01/04/2018 | 30/10/2018 | No de alertas atendidas/No de alertas generadas en la verificación | Los días 6 y 11 de Septiembre se adelantaron sesiones de trabajo con todos los equipos de técnicos de la subdirección de Intervención con el fin de re formular el POA de la subdirección, en estas sesiones la Subdirección General realizo acompañamiento y recomendaciones sobre la forma de medir las | 100% | <p>Las actividades se han desarrollado, no obstante, los indicadores de algunas actividades son de impacto y no de cumplimiento, lo cual genera resultados bajos.</p> <p>Es importante tener en cuenta que las causas del riesgo hacen referencia a</p> |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|------------------------|--|---|----------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|--|---------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Presentación de los resultados del seguimiento a las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión ante el comité directivo. Control y seguimiento a las modificaciones de los proyectos de inversión. Generación de informes de seguimiento | <p>informes presentados los días 4 y 24 de septiembre; 8 y 22 de octubre y 6 de noviembre) y del Comité de seguimiento a la ejecución presupuestal (25 de octubre).</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó seguimiento mensual al Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y al Plan Anual de Adquisiciones - PAA, por concepto de gasto, por componente de inversión y por meta de proyecto. Entre los meses de septiembre y diciembre se realizó seguimiento y control a las | | | | | | <p>acciones desarrolladas al interior de la subdirección de Intervención. La Subdirección adopto las recomendaciones con evidencia en el POA de tercer y cuarto trimestre del 2018.</p> <p>El día 12 de diciembre del 2018 se realizó verificación en sitio con la Subdirección de intervención, priorizando los indicadores asociados a la meta de asistencia técnica del proyecto 1114. Dentro de las conclusiones de las sesiones se acordó incluir en el indicador de conceptos técnicos la suma de los conceptos de equiparación estrato 1 negados por el IDPC lo cual se puede evidenciar en los reportes de metas</p> | | <p>Falta divulgación valores de la Entidad, Falta de lineamientos para la correcta ejecución de los recursos y Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión, para las cuales no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a su mitigación.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|--|---|--|--|--------------------------|------------------------|---------------------|--|---|---------------------|-------------------------------|
| | Inadecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión. | trimestrales, en los que se verifica el cumplimiento de la entidad según las disposiciones normativas | modificaciones presupuestales de los procesos contractuales por rubro de inversión, contenidos en el PAA. • Se registró el seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en el Sistema SEGPLAN, correspondiente al tercer trimestre de 2018. Dicho seguimiento se reportó en el mes de octubre, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital | Realizar dos campañas de fomento del autocontrol | Seguimiento y Evaluación | 02/05/18 | 30/11/18 | Cantidad de funcionarios y contratistas que participan en las campañas / Total de funcionarios y contratistas del IDPC | Se desarrolló actividad de Autocontrol en materia de la Directiva 003 de 2013, la cual contó con la participación de 6 servidores y contratistas del IDPC. | 3% | |
| | Liquidación de contratos sin los ajustes de ley o reporte de información no real y eficaz. | | | Dar cumplimiento al plan anual de auditoría | Seguimiento y Evaluación | 09/01/2018 | 31/12/2018 | Número de actividades realizadas / Número total de actividad | Se tenían programadas a 31 de diciembre del 2018, 17 actividades dentro del plan de auditoría, las cuales se realizaron en su totalidad y la información y/o resultados se han socializado de acuerdo | 106% | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|--|----------------------|---|----------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|---|---------------------|-------------------------------|
| | Generar sesgos o reportar información incompleta antes de control y seguimiento. | | de Planeación. En cuanto al control "Generación de informes de seguimiento trimestrales, en los que se verifica el cumplimiento de la entidad según las disposiciones normativas" se evidenció que se realizó un seguimiento durante el periodo, correspondiente al tercer trimestre del 2018; el cual fue enviado a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor y se dio a conocer a la alta Dirección del Instituto por medio de correo electrónico. | | | | | es programadas | al interesado. Se resalta que se culminó la actividad pendiente en el cuatrimestre anterior y se socializó. Se realizó una actividad adicional a las programadas en el Plan Anual de Auditorías, que corresponde a la Evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2018. | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|----------------------------|---|---|---------------------|--|-------------------------------------|------------------------|---------------------|---|--|--------------------------------------|--|
| Amiguis mo y clientelis mo | Selección de jurados para calificar propuestas para becas / Estímulos | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de criterios y perfil para la selección de jurados inscritos en el banco de elegibles del sector cultura Aceptación de las condiciones del banco de jurados al momento de la inscripción en la plataforma correspondiente | | Remitir los listados de inscritos para que el jurado valide si tiene algún conflicto de interés o inhabilidad para la evaluación de las propuestas | Divulgación del Patrimonio Cultural | 01/02/2018 | 01/10/2018 | No de listados enviados/ No de convocatorias a participar | Conforme al cronograma de la mesa de fomento de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte durante el último cuatrimestre no se realizó convocatoria alguna de estímulos que requiriera el envío de listados de inscritos, a fin de constatar que ninguno de los jurados designados tuviese algún tipo de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses con los participantes habilitados para evaluación. | No aplica medición para este periodo | Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles. |
| | puede suceder que los jurados seleccionados beneficien propuestas con las que tienen un tipo de interés para el programa distrital de estímulos | | | Generación de perfiles de los jurados de acuerdo a la convocatorias a realizar | Divulgación del Patrimonio Cultural | 01/02/2018 | 01/10/2018 | No de perfiles definidos/ No de convocatorias | Conforme al cronograma de la mesa de fomento de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte durante el último cuatrimestre no se realizó convocatoria alguna de estímulos; por lo tanto no se requirió la generación de perfiles de los jurados | No aplica medición para este periodo | Se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019. |



| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--|-----------------------------------|--|---|--|--------------------------|------------------------|---------------------|--|---|--|--|
| Ausencia o debilidad de canales de comunicación | Manejo inadecuado de información. | Revisar y asegurar el cumplimiento de la Política de comunicación y contenidos Seguimiento diario a las solicitudes de publicaciones para asegurar aprobación antes de la publicación | Se realizó La planeación, control y seguimiento de las comunicaciones del IDPC a través del 'Cuadro de planeación y seguimiento al trabajo de comunicaciones y del Cronograma de actividades semanales y mensuales. El detalle se puede evidenciar en la siguiente dirección: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WHosO_HnG5XWiirgQH0yxS6k_TXr8k2yKaoTO07 | Divulgar la Política de Contenidos y Comunicaciones, Procedimiento de Comunicación Externas y el Procedimiento de Divulgaciones Internas | Comunicación Estratégica | 01/02/2018 | 30/12/2018 | Cantidad de funcionarios y contratistas que participan en la divulgación / Total de funcionarios y contratistas del IDPC | Se informa que durante la vigencia 2018 no se realizó ajuste de la política de comunicación y los procedimientos asociados al proceso; sin embargo en el mes de octubre del 2018 se realizó Diagnóstico de Necesidades, en el que se discrimina la comunicación externa e interna. Este diagnóstico es el insumo y punto de partida para la definición de los objetivos estratégicos que estructurarán el Plan de Comunicaciones 2019 | No se actualizan los documentos asociados al proceso de Comunicación estratégica | Se evidencia cumplimiento de los controles, no obstante, se sugiere una revisión en la definición de los mismos. Se observa que no se cumplió con el plan de manejo de este riesgo, lo cual puede generar su materialización, ya que estas actividades están directamente relacionadas con la causa "Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión", por lo |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

| Riesgo | Descripción del Riesgo | Controles Existentes | Monitoreo Controles | Acciones | Proceso | Fecha inicio ejecución | Fecha fin ejecución | Indicador de la acción | Monitoreo acciones | Resultado indicador | Observaciones Control Interno |
|--------|--|----------------------|-------------------------|----------|---------|------------------------|---------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---|
| | Comunicación de información errónea a terceros | | Roho/edit#gid=255616023 | | | | | | | | tanto, es importante prestar especial atención al desarrollo de estas actividades. Adicionalmente, se recomienda realizar una revisión de los riesgos para la vigencia 2019. |



CONCLUSIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web del IDPC dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 2016, se generaron acciones de consulta ciudadana para la formulación del Plan y se atendieron las recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno.

El PAAC cuenta con un cumplimiento del **94,52%**, así mismo, el Mapa de Riesgos de Corrupción cuenta con un cumplimiento del **70,74%**, no obstante se cuenta con 7 actividades incumplidas de PAAC y 5 de Riesgos de corrupción, a las cuales se les debe prestar especial atención, ya que, de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011, *“El incumplimiento de la implementación de las políticas institucionales y pedagógicas contenidas en el presente capítulo, por parte de los servidores públicos encargados se constituirá como falta disciplinaria grave”*.

RECOMENDACIONES

Es importante garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.

Se recomienda fortalecer las acciones de monitoreo al interior de las dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento del PAAC de manera oportuna, lo anterior dado que se evidenciaron 4 actividades que se desarrollaron por fuera de los términos, lo cual permite concluir la debilidad en el monitoreo.

Es importante prestar especial atención a las recomendaciones generadas en cada actividad tales como:

| ACTIVIDAD | RECOMENDACIÓN |
|---|--|
| Realizar actividades de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía) | Es importante, mantener a la ciudadanía actualizada en los instrumentos de gestión de riesgos del IDPC. |
| Realizar actividades de divulgación del mapa de riesgos de corrupción. (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía) | Se resalta que las evidencias de esta actividad dan cuenta del monitoreo realizado a los riesgos, más no de la divulgación de los mismos, por lo tanto se recomienda realizar actividades de divulgación en la vigencia 2019, que permitan que todos los servidores conozcan los riesgos de corrupción de toda la Entidad. |
| Realizar y publicar en la página web institucional y en la intranet el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. | En el seguimiento al PAAC con corte a 31 de agosto se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de manera extemporánea, teniendo en cuenta que el monitoreo no fue reportado dentro del tiempo establecido para cumplir con esta función, no obstante, la Asesoría de Control Interno, en el marco del seguimiento al POA, riesgos e indicadores con corte al tercer |



| ACTIVIDAD | RECOMENDACIÓN |
|---|--|
| | trimestre de la vigencia 2018, realizó recomendaciones de manera general a los riesgos de gestión y corrupción. |
| Actualizar la información de trámites y OPAs requerida en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT. | Es necesario incluir los trámites y OPAs en el SUIT de manera prioritaria, ya que esta es la herramienta destinada para el uso de los ciudadanos. |
| Elaborar, publicar y divulgar el documento de la Estrategia de Racionalización de Trámites del IDPC. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía) | Es importante una vez se cuente con los trámites y OPAs inscritos en el SUIT, verificar la pertinencia de generar una Estrategia de Racionalización de Trámites |
| Actualizar los contenidos mínimos de acceso a la información pública en el micrositio de Transparencia de la página web institucional. | De acuerdo al seguimiento realizado por la Asesoría de Control Interno, el micrositio de transparencia aún no se encuentra en un 100%, por lo tanto, se sugiere atender las recomendaciones generadas en los informes. |
| Publicar los actos administrativos expedidos por el IDPC, de acuerdo con el Índice de Información Clasificada y Reservada, en el micrositio de Transparencia de la página web institucional. | Se recomienda mantener esta actividad para el PAAC de la vigencia 2019 y realizar una revisión de los actos administrativos 2018 susceptibles de publicación. |
| Ajustar y adoptar el Registro de Activos de Información Pública | Es importante definir claramente los instrumentos de medición de este tipo de actividades. |
| Diagnóstico para la adecuación de la infraestructura física de las sedes del IDPC. | Es importante definir claramente los instrumentos de medición de este tipo de actividades. |
| Elaborar un acápite dentro del Informe de Gestión del SDQS, sobre solicitudes de acceso a información (canales de atención, cantidad recibidas, oportunidad de respuesta y solicitudes trasladadas a otra institución, solicitudes en las que se negó el acceso a la información) en el informe trimestral de la gestión de peticiones. | Se recomienda que las actividades del PAAC 2019 se encuentren programadas dentro de esta vigencia. |
| Implementar la fase II de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 | Es importante dar cumplimiento a la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 |
| Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones del Plan de Gestión de la Integridad | Se recomienda continuar con esta actividad en la vigencia 2019, garantizando el cumplimiento del 100% del Plan de Gestión de Integridad |

En materia de Riesgos de Corrupción, se recomienda para la vigencia 2019 realizar una actualización de estos riesgos con base en la Guía establecida en el mes de octubre de 2018.

Es importante dar cumplimiento a los controles y al plan de manejo programado, así como, fortalecer el monitoreo de la primera y segunda línea de defensa, con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

Original Firmado
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: EMPU – Asesora de Control Interno

Calle 8 N° 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195